

Registrado D-010/20
Expediente 3577/2009

Bahía Blanca, 27 de marzo de 2020

VISTO:

La Resolución CSU-415/2015 donde se aprueba el Plan de estudios de la carrera Contador Público, cuya vigencia comienza en el año 2016; y

El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional que declara la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional;

Los Decretos de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional y Resoluciones Ad-Referendum del Consejo Superior Universitarios mediante los cuales se disponen medidas extraordinarias en el marco de la Emergencia Sanitaria para contener la propagación del nuevo coronavirus, lo que impidió la sustanciación en tiempo y forma del concurso.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias de la Administración resolvió en la Res. CDCA 339/17 la suspensión de correlativas para la asignatura Actuación Profesional Societaria (Cód. 1568) para los alumnos pertenecientes a los planes de estudio de la carrera de Contador Público 2007 versión 2, 2009 versión 1 y 2010 versión 2, equiparando el requerimiento de correlativas con el plan 2016, con un plazo de vigencia de la resolución hasta febrero de 2018 inclusive;

Que año tras año son reiterados los pedidos de los alumnos de Contador Público de los planes anteriores al vigente, solicitando el mismo esquema de correlativas que el plan 2016 para el cursado de la asignatura Actuación Profesional Societaria (1568);

Que dichas solicitudes son presentadas una vez finalizado el plazo habilitado para la inscripción a las cursadas;

Que por RCDCA 87/2018 (04/03/2018), RCDCA 112/2018 (10/04/2018), RCDCA 116/2019 (22/04/2019) y RCDCA 136/2019 (02/05/2019) para los alumnos que se detallan en las respectivas resoluciones, fueron aprobadas las excepciones de la exigencia para el cursado y aprobación de la asignatura "Actuación Profesional Societaria" (Cód. 1568) de los Planes de Estudios Contador Público 2007 versión 2, 2009 versión 1 y 2010 versión 2, la correlativa débil "Teoría y Técnica Tributaria I" (Cód. 1911);

Registrado D-010/20
Expediente 3577/2009

Que por RCDCA 116/2019 (22/04/2019) y RCDCA 136/2019 (02/05/2019) para los alumnos que se detallan en las respectivas resoluciones, se aprobó la inscripción fuera de término en la asignatura "Actuación Profesional Societaria" (Cód. 1568, Comisión CA-1568-4) de la carrera Contador Público para el primer cuatrimestre de 2019.

Que, dada la situación de emergencia sanitaria y aislamiento social obligatorio, las Resoluciones de Rectorado de la UNS que disponen el cierre de edificios, y las dificultades extraordinarias que se presentan en la gestión de los trámites presentados por cada uno de los alumnos en la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias de la Administración.

Que los Decretos de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional y Resoluciones Ad-Referendum del Consejo Superior Universitarios, mediante los cuales se disponen medidas extraordinarias en el marco de la Emergencia Sanitaria para contener la propagación del nuevo coronavirus, impiden cumplir con las reuniones de Consejo Departamental en tiempo y forma, lo que obliga a la resolución mediante Resoluciones Departamentales Ad-Referendum del Consejo Departamental de Ciencias de la Administración con la debida comunicación para la toma de conocimiento del cuerpo, en un plazo perentorio.

POR ELLO

**EL DIRECTOR DECANO AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Exceptuar a los alumnos del Plan de Estudios Contador Público 2010 versión 2, de la exigencia para el cursado y aprobación de la asignatura "Actuación Profesional Societaria" (Cód. 1568) de la correlativa cursada "Teoría y Técnica Tributaria I" (Cód. 1911) para cursar y correlativa aprobada "Teoría y Técnica Tributaria I" (Cód. 1911) para aprobar, reemplazando los requerimientos de correlativas vigentes en el respectivo Plan de Estudios por el siguiente esquema, a partir del 1º marzo de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021:

EXPTE. 3577/2009 – CONTADOR PUBLICO - PLAN 2010 versión 2			
Correlativa para cursar			
Código	Asignatura	Cursada	Aprobada
1568	Actuación Profesional Societaria	Derecho Empresario (1563)	-----

Registrado D-010/20
Expediente 3577/2009

Artículo 2º: Las correlativas serán exigibles como aprobadas o cursadas a los efectos del cursado de la asignatura. En caso de rendir los exámenes finales, las correlativas cursadas deberán encontrarse aprobadas.

Artículo 3º: REGISTRESE, publíquese, agréguese al Expte. 3577/2009; pase a Dirección de Gestión Administrativa Curricular a sus efectos. Cumplido reintégrese al Departamento de Ciencias de la Administración.